

19 DE FEBRERO DE 2015

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 29 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 12:12 horas, del día 19 de febrero de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia y de las Comisiones de Cultura, Medio Ambiente y Deportes y Atención a la Juventud; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: presente.

Regidor David Contreras Vázquez: ausente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: presente.

El de la voz: presente.

La Comisión Edilicia de Cultura

Presidente. Salvador Caro Cabrera: ausente

Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas: con licencia.

Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila: presente.

Vocal. Mario Alberto Salazar Madera: presente

La Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Presidente. David Contreras Vázquez: ausente

Vocal. Sandra Espinosa Jaimes: presente.

Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas: ausente.

Vocal. José Enrique López Córdova: ausente.

Vocal. Alberto Cárdenas Jiménez: ausente.

La Comisión Edilicia de Deportes y

Atención a la Juventud

Presidente. Akemi Isabel Rizo García: presente.

Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila: presente.

Vocal. David Contreras Vázquez: ausente.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Vocal. César Guillermo Ruvalcaba Gómez: presente.  
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz: ausente.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión Edilicia convocante, sin que existe quórum de las Comisiones coadyuvantes de Cultura y Medio Ambiente, por lo que se les enviará el proyecto de dictamen correspondiente, de conformidad al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para regirla, propongo a Ustedes, señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada el día 19 de enero de 2015, y les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto –en votación económica– si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señoras y señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Aprobada.

En desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, someto a la consideración de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, Cultura y Medio Ambiente; el proyecto de dictamen que resuelve el turno 438/11, que aprueba la iniciativa que tiene por objeto identificar, inventariar y proteger el arbolado que integra parte del patrimonio natural, cultural e histórico de nuestra ciudad.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, someto a la consideración de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Deportes y Atención a la Juventud, el proyecto de dictamen que resuelve el turno 288/13, que propone la suscripción de un convenio de colaboración con el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, para que se autorice la entrega en administración, por diez años, de 66 unidades deportivas y dos gimnasios a su favor.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido lo manifiesten levantando su mano.

**REGIDORA MARÍA  
CRISTINA SOLÓRZANO  
MÁRQUEZ:**

Para antes Presidente. En la pasada sesión, el Regidor Salvador Caro hizo una propuesta y quisiera que se tomara en cuenta.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Yo estoy de acuerdo, bajo el principio de que lo que abunda no daña.

**REGIDORA MARÍA  
LUIZA URREA  
HERNÁNDEZ DÁVILA:**

Yo quiero preguntar si se hicieron todas las modificaciones que habíamos planteado.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Sí.

**REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:**

Revisé el convenio y me parece normal, para que COMUDE pueda gestionar más recursos. En la cuarta clausula dice que no puede ceder o trasferir, y ahí tenemos el mantenimiento, y si se dice que no se puede, estaríamos limitando estas gestiones. COMUDE se obliga a no ceder o transmitir , lo que hace énfasis en la posibilidad jurídica de que COMUDE buscara fuentes de financiamiento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Estoy de acuerdo con ese criterio, y creo que la naturaleza de COMUDE y del convenio están diseñados para que otras personas puedan hacerlo. Por ejemplo, el mantenimiento de los baños o de la limpieza, no es un acto de cesión, sino de mantenimiento, es decir, que se pueden celebrar convenios, pero no se puede comprometer el patrimonio, por ejemplo, otorgar garantías. Pero estoy de acuerdo en que para, potenciar la capacidad de las OPD's, hay que buscar mecanismos comerciales de colaboración. Han creado sus marcas y ha funcionado, y eso, por ejemplo, le puede servir a COMUDE.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

En el caso del Zoológico, ellos comodataron Selva Mágica.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Sí, ahí es otra figura.

**REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:**

Es un espacio de interés público, no es privado. Una unidad deportiva no puede ser tratada así, entonces yo propondría que COMUDE busque conseguir allegarse de recursos, pero sin comprometer el patrimonio.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Sí. Yo recuerdo que antes hacíamos cooperación para pagar la luz. Le pedimos entonces a Trini que haga una iniciativa.

**REGIDOR CÉSAR**

En la unidad que tenemos de Lázaro Cárdenas sí

**RUVALCABA GÓMEZ:** cobran aparte. Hay que buscar mecanismos para que COMUDE sea sustentable.

 **REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:** Quiero agregar un apartado de que se considere la normatividad aplicable.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Sí Regidor, así quedó aprobado.

A continuación, les propongo a los miembros de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que los restantes proyectos de dictamen se voten en bloque.

Si están de acuerdo con la propuesta, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

A continuación, le pido a la Secretaria Técnica que enuncie el asunto a que se refiere cada uno de ellos.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí Presidente, se trata de los dictámenes que resuelven los turnos:

- 260/14, que aprueba la iniciativa que propone la modificación del decreto municipal D 77/71/14, mediante el cual se autorizó la suscripción de un convenio de colaboración para permitir la ocupación exclusiva de un espacio dentro del centro barrial denominado Jardines de la Cruz, a favor del Instituto Nacional Electoral,
- 02/15, que aprueba la petición de enajenación de una fracción de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 13.30 metros cuadrados, por la cantidad de \$35,012.25, ubicado en la colonia Rancho Nuevo, a favor de Gabriel Toribio Gutiérrez, y
- 03/15, que aprueba la petición de enajenación de una fracción de terreno de propiedad municipal, con una superficie de 09.00 metros cuadrados, por la cantidad de \$17,617.50, ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, a favor de Salvador Llamas Rodríguez.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en los dictámenes, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobados.

En relación al QUINTO punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada el día 06 de febrero de 2015.

Si están de acuerdo con la propuesta, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Ahora, les consulto si están de acuerdo con el contenido del acta de referencia.

Aprobado.

Por último, señoras y señores Regidores, les consulto si alguno de Ustedes desea tratar algún asunto al seno de esta Comisión.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

Me gustaría saber cómo va el avance del acuario, porque no sabemos nada, y había términos.

Hay una comisión que se integró para darle seguimiento, hay que hacerles una petición de información para traerla a esta Comisión.

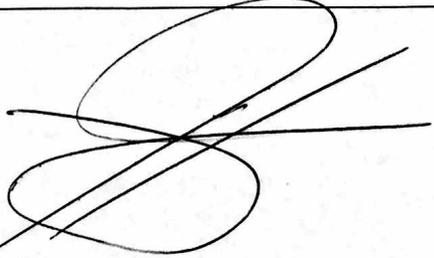
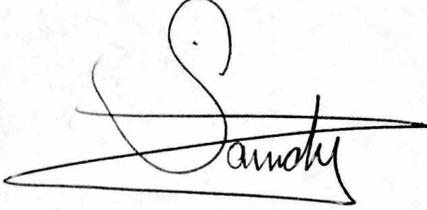
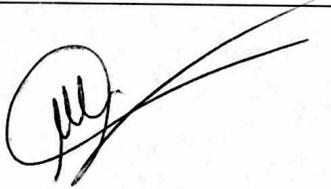
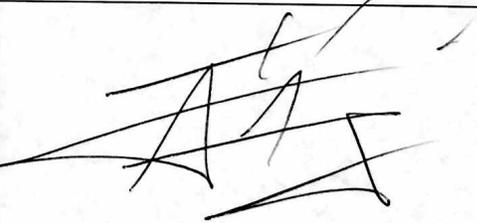
Yo quiero recordarles que una sesión de Pleno se acordó enviar a la Comisión el turno de Mezquitán, nos faltan dos comunicaciones internas. El Presidente tiene toda la intención en colaborar para sacar este tema, para que éste salga mañana o el lunes. Le pido a nuestra Secretaria Técnica que les pase el borrador, el tema es muy sencillo, hay que enviarlo al Gobierno del Estado.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

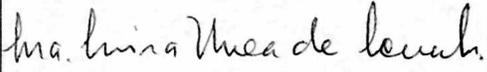
Bien, no habiendo más asuntos que tratar, doy por  
concluida esta sesión, a las 12:35 del día 19 de  
febrero de 2015.



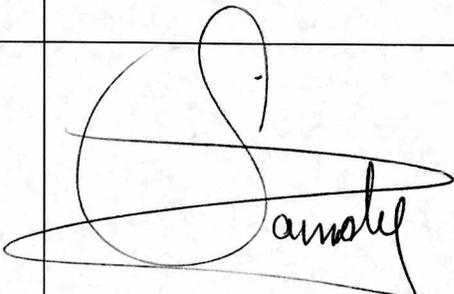
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco	

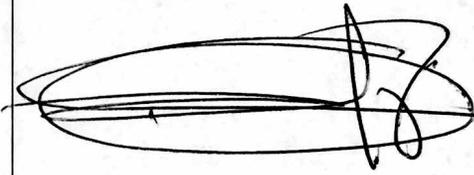
## La Comisión Edilicia de Cultura

Presidente. Salvador Caro Cabrera.	
Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas.	Con licencia.
Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila.	
Vocal. Mario Alberto Salazar Madera	

La Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Presidente. David Contreras Vázquez.	Y
Vocal. Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas.	Con licencia.
Vocal. José Enrique López Córdova.	✓
Vocal. Alberto Cárdenas Jiménez.	✓

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Presidente. Akemi Isabel Rizo García	
Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila.	
Vocal. David Contreras Vázquez.	
Vocal. César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz	